

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Instituto Provincial del Medio Ambiente, se sirva proceder a realizar un exhaustivo control de los Sanitarios en Área de Compras y Entretenimientos en Planta Alta y en el Primer Subsuelo del Hipermercado Coto, sito en Avenida Mitre 3300 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda.

Asimismo que sirvan informar los motivos por el cual el Área de Enfermería, ubicado en el Primer Subsuelo del citado establecimiento, se halla cerrado con cadenas desde hace varios meses.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Sucursal del Supermercado Coto en Avellaneda, sito en la Avenida Mitre 3300 de la localidad de Sarandi, tiene los locales sanitarios para Damas y Caballeros clausurados o cerrados desde hace un tiempo que ya excede lo normal y no apropiado al lugar.

Estamos hablando de los locales Sanitarios ubicados en el Primer Piso, donde funciona el Patio de Comidas y Salas de Entretenimientos, un lugar con locales gastronómicos y juegos al que concurren cientos de persona diariamente.

El patio de comidas con una capacidad de unas 200 personas, concurren y utilizan un servicio de gastronomía donde la limpieza o lavado de sus manos es algo imprescindible, afectando igualmente a muchos niños y sus familias en el área de entretenimientos donde son utilizados comunitariamente calesitas, pool, metegoles, tejos y juegos de mesas.

Personalmente lo he comprobado al querer utilizar el local sanitario, viéndome afectado al igual que otras personas, muchas de ellas mayores o con su familia.

De igual manera ocurre con los sanitarios y la enfermería ubicados en el Primer Subsuelo, servicio necesario e imprescindible ante cualquier circunstancia o urgencia y en ella se encuentra también el estacionamiento con una capacidad de 500 autos de la cual un cincuenta por ciento se encuentra sucio por el rebalse sanitario.

Los locales sanitarios de la planta de Subsuelo se encuentran deteriorados o rotos con perdida de agua, mientras que la enfermería se halla cerrado con una cadena y candado; esto según los comentarios recibido de las personas allegadas se encuentra en ese estado desde hace varios meses.

Esto en un establecimiento de las dimensiones y cantidad de gente que afecta de ninguna manera puede verse privado de estos servicios; ni hablar de la entrada y salida de vehículos que ingresan o salen sin control y sin señal sonora o de sus escaleras mecánicas que en diversas oportunidades no funcionan.

El Supermercado Coto se encuentra ubicado en un terreno que pertenece a la historia misma de Avellaneda, precisamente en Sarandi sobre el denominado Camino Real del Sud, hoy Avenida Mitre.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Primero desde tiempos inmemorables, aproximadamente entre 1910 a 1924, funcionó una planta de fertilizantes y ácidos sulfúricos, la compañía Industrias Sulfúricas SA productora y exportadora que en 1928 cerró y se convirtió en la más conocida Duperial. Fue un establecimiento modelo en su momento, pero luego Coto fue una solución por el gran estado de abandono que se encontraba la edificación.

Es el estado provincial quien debe garantizar los derechos y deberes de sus habitantes con la aplicación de la Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales N° 11.726, fijando la Política Ambiental, ejecutándola y fiscalizando en bien de la comunidad (Art. 2º, 4º, 5 y 6º)

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.